

Palabras de **MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, obispo de Córdoba, en la sesión de clausura de la fase diocesana del proceso de los Mártires de Córdoba en la persecución religiosa del siglo XX.

---

*“Stabat Mater Dolorosa iuxta crucem lacrimosam dum pendebat Filius”* (himno litúrgico).

Hoy celebramos con la Iglesia la fiesta litúrgica de María la Virgen de los Dolores, o los Dolores de María. La Dolorosa junto a la Cruz. Popularmente, lo celebramos el viernes de Dolores, la Señora de Córdoba, que se venera en San Jacinto. Litúrgicamente, hoy, el día siguiente a la Exaltación de la Santa Cruz, es decir, el 15 de septiembre.

Es un día muy apropiado para contemplar en María la colaboración en la obra de la Redención por parte nuestra. Jesucristo, el único Redentor de todos los hombres, ha querido asociar a la redención del mundo a su Madre de manera singular y a todos nosotros de manera personal. Los mártires son eso, colaboradores de Cristo en la obra de la Redención. “Completo en mi carne lo que falta a los padecimientos de Cristo a favor de su Cuerpo que es la Iglesia” (Col 1,24).

Llegamos con esta solemne sesión a la clausura de la fase diocesana del Proceso de canonización o declaración de martirio de 132 mártires de nuestra diócesis de Córdoba, encabezados por D. Juan Elias Medina, párroco de Castro del Rio, al que acompañan 83 sacerdotes diocesanos, seis seminaristas de nuestro Seminario San Pelagio (entre ellos los hermanos Antonio y Manuel de Puente Genil), cuatro religiosos (3 franciscanos martirizados en Puente Genil y Sor Maria Consuelo, Hija del Patrocinio de María, en Baena) y 39 seglares jóvenes y adultos, entre ellos dos matrimonios, Isidoro e Isidra de Villaralto y Francisco de Paula y Maria Antonia de Puente Genil. Sus nombres están escritos en el libro de la vida.

La geografía entera de la diócesis ha quedado regada con su sangre y su precioso testimonio. Cañete de las Torres, Posadas, Villaviciosa, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Pozoblanco, Adamuz, Baena, Pedroche, Villa del Río, Belmez, Dos Torres, Fernán Núñez, Villanueva del Rey, Alcaracejos, Bujalance, El Carpio, Espejo, Santa Eufemia, Montoro, Hornachuelos, El Viso, Villanueva de Córdoba, Palma del Río, Pedro Abad, Peñarroya-Pueblonuevo, Villaharta, Valenzuela, Fuente Obejuna, Obejo, Doña Rama, Cardeña, Villafranca. Y otros lugares de las diócesis limítrofes.

Tres condiciones señala la Iglesia para declarar el martirio, si lo considera suficientemente probado: 1) que consten datos de su muerte materialmente: dónde, cuándo, cómo, con testigos de esa muerte; 2) que haya sido matado por odio a la fe. No sirve cualquier muerte, ni siquiera la de un caído de la guerra por

muy heroica que fuera. Es preciso demostrar que fue matado por odio a la fe. Este es el elemento formal del martirio; 3) y lo más importante: que el que es asesinado muere perdonando a sus enemigos, muere bendiciendo, manifiesta un amor más grande que el odio y que la muerte.

Eso es lo que se ha hecho de manera minuciosa con cada uno de estos candidatos a la declaración de martirio. Son miles y miles de folios, donde se recogen los testimonios, los documentos, los estudios realizados. Y serán analizados uno por uno. Nada de granel. Por eso, estas causas llevan tiempo y tiempo, porque son muchos, además de otros muchos procedentes de toda la Iglesia.

En el plazo de un año, la postulación nos ofrecerá un libro con una pequeña biografía de cada uno de ellos, con su fotografía y con la crónica de lo que hoy estamos celebrando. A partir de ahora, además, se irán exhumando uno por uno, y sus reliquias guardadas en una urna apropiada serán trasladadas a esta Santa Iglesia Catedral, la Casa madre de la diócesis, que los guardará en lugar adecuado como el mejor tesoro, sin que todavía puedan recibir culto público. Y el día que sean beatificados, las distintas parroquias podrán solicitar esas reliquias y venerarlas en sus propios pueblos. Deseamos que en su día alguna nueva parroquia pueda llevar este precioso nombre: “Santos Mártires del siglo XX”. Y hoy también haremos una colecta, y en cada parroquia ha de hacerse en el momento oportuno, para que entre todos sufraguemos los gastos que supone una Causa como ésta. Con mucho gusto depositamos nuestra limosna, porque estamos haciendo una obra buena y estamos contribuyendo a que este testimonio no se pierda y sea propuesto en su día como ejemplo para todo el pueblo cristiano.

Me corresponde dar las gracias a todos vosotros, aquí presentes. A tantos familiares y amigos de nuestros mártires. Todavía quizá haya alguno los habéis conocido directamente, otros -la mayoría- habéis oído hablar de ellos a vuestros familiares ya difuntos ¿Verdad que su recuerdo no genera ningún rencor contra nadie? Ellos nos han enseñado a perdonar como debe hacerlo un cristiano ¿Verdad que su recuerdo lo que genera en todos nosotros es la admiración, el sano orgullo de ver que su fe fue puesta a prueba y Dios los hizo capaces de rubricar con su sangre ese testimonio de fe? Esa fortaleza no proviene sólo de la virtud, en la que todos se ejercitaron durante su vida, sino que proviene particularmente de una especial efusión del don del Espíritu Santo, el don de fortaleza, que se recibe especialmente en el sacramento de la Confirmación. Cuando administro este sacramento me gusta recordar a quienes lo reciben que el sacramento de la Confirmación prepara para el martirio, para confesar a Cristo incluso con la propia sangre.

La Iglesia recuerda y venera a sus mártires para aprender de ellos el amor más grande, aprender a perdonar al enemigo, aprender a dar testimonio de nuestra fe en las mil circunstancias de la vida. “La sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos” (decía Tertuliano). Muchos de los aquí presentes debéis en

gran parte vuestra fe a la sangre de estos mártires cuyos testimonios hemos recogido. El proceso, por tanto, es también un gesto de gratitud hacia los que nos han precedido en el testimonio hasta derramar su sangre.

Mi gratitud especial a Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, hoy arzobispo metropolitano de Sevilla, que, después de los largos trámites necesarios, pudo comenzar esta causa pocos días antes de dejar la diócesis de Córdoba y hoy lo acogemos gozosamente para dar gracias a Dios por el trabajo realizado. Mi saludo afectuoso al arzobispo de Mérida-Badajoz y al obispo de Segovia que nos acompañan, al Excmo. Cabildo de la Catedral que nos acoge en este templo principal de la diócesis, al P. Alfonso Ramírez Peralbo, capuchino, postulador de la Causa que la seguirá de cerca en Roma, a Sor Antonia García, superiora general de las Hijas del Patrocinio de María, al franciscano Juan Rodríguez, de la Comunidad de Martos, en representación del Provincial de los Franciscanos de Granada, al Delegado Episcopal para el Clero en Córdoba, al Rector del Seminario de San Pelagio, a D. Antonio Eloy Madueño, en representación del Obispo de Málaga.

Pero el trabajo más importante se debe al postulador de la Causa, D. Miguel Varona Villar, al juez delegado D. Antonio-Jesús Morales Fernández, al promotor de justicia, D. Joaquín-Alberto Nieva García y a la Notario, Mercedes Ortiz Navas. Han gastado muchas horas en este trabajo, que hoy la diócesis les reconoce y les agradece.

Gracias a D. Pedro Gómez Carrillo y a D. Manuel Pérez Moya, que han constituido la Comisión teológica. A D. Manuel Nieto Cumplido y a D. Manuel Montilla, que junto a D. Juan José Primo Jurado, actualmente Subdelegado del Gobierno en Córdoba, han constituido la Comisión histórica encargada de recoger y catalogar todos los documentos.

Por estos miles de folios corre sangre de mártires. En estas cajas precintadas va encerrado un perfume que ha llenado del buen olor de Cristo a toda la diócesis de Córdoba. Enhorabuena a todos. Para cada uno de ellos ha valido la pena estar junto a la Cruz del Señor, más aún haberse crucificado con Cristo. Terminemos escuchando a san Juan de Ávila –el nuevo doctor de la Iglesia- en su *Tratado del Amor de Dios* (9-10):

“El alma que está desposada con Cristo y voluntariamente se junta con él en la Cruz, ninguna cosa tiene por más gloriosa que traer consigo las injurias del Crucificado... Pues, ¿cómo te pagaré Amado mío este amor? Oh cruz, hazme lugar y véame yo recibido mi cuerpo por ti y deja el de mi Señor... Qué le falta a esta Cruz para ser espiritual ballesta, pues así hiere los corazones? Esta santa cruz es el madero; y el cuerpo tan extendido y brazos tan estirados son la cuerda; y la abertura de ese costado, la nuez donde se pone la saeta de amor para que de allí salga a herir el corazón desarmado. ¡Tirado ha la ballesta y herido me ha el corazón! Ahora sepa todo el mundo

que tengo el corazón herido... Oh dulcísima herida, oh sapientísima locura.  
Nunca me vea yo sin ti, Señor” Amén.